

las líneas que hemos transcrito del libro citado. Reservado está al que levanta falsos testimonios, el inventar alguna mentira más, cuando se descubren otras con que calumnia.

Lea además el lib. IV, pág. 374 del mismo P. Alegre, y verá cuan fervorosos guadalupanos eran los de la Compañía de Jesus á fines del siglo XVI. Refiérese allí un milagro alcanzado en la Santa Casa del Tepyac, mediante una edificante peregrinacion hecha á ella por los alumnos del Colegio de S. Gregorio, con cuyo motivo llama á dicha Santa Casa, FAMOSO SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, y á la Santísima Virgen, SOBERANA Virgen. En otros varios lugares menciona á Nuestra Guadalupana, ya para referir algun favor, ya para patentizar la devocion que la tenían los Padres de la misma Compañía.

LXXVI.

Otro aditamento de la primera edicion.

"El P. Claudio Ciriaca Morelli publicó en 1776 su "Fasti Novi Orbis" en Venecia: tampoco hace, al tratar del año de 1531, la menor referencia de la aparicion, é igual silencio lo hallamos en Baronio, Natal Alejandro y otros que siendo verdadera, no podían ignorar."

CONTESTACION.

Y porque el autor del "Fasti Novi Orbis" no hace la menor referencia de la Aparicion en 1531," se deduce que no haga referencia en otro lugar. ¿A quién no causará hilaridad esta deduccion de quien dice

que los escritores guadalupanos incurren en sofismas? Tal deduccion no la haría ni un principiante de lógica. Comprendiéndolo así el adicionador, debido á las reflexiones que le hiciera algun colaborador suyo, retiró su dificultad en la segunda edicion, pág 91.

Ni podía ser de otra manera. El P. Domingo Muriel, que así se llama el Autor del "Fasti Novi Orbis," á la pág. 627, trae lo siguiente:

"Ordinatio DCI—Anno 1757, 2 Jun."

"B. Virginem Mariam, quae neophyto cuidam Mexicano apparuisse fertur anno 1531, quamque Archiepiscopus et illarum partium Episcopi omnium ordinum consensione in primariam deinceps elegerunt Novae Hispaniae patronam, auctoritate apostolica declaravit Benedictus XIV, rite electam. Concessitque pro omnibus regnis et dominiis Regi Catholico subjectis, ut die ab Ordinario assignanda, excepta dominica, officium proprium et missa celebraretur...." Al fin dice que no se debe confundir Nuestra Guadalupana con la de España "nec minus diversa quam Guadalupenssi mexicana á Guadalupenssi de Extremadura."

LXXVII.

ADITAMENTO.

"Es cierto que el P. Juan de Alloza dió á luz en 1654 (no en 1564 como cuenta Oquendo, y se confirma nuestra fecha en la *Biblioteca Nova* de Nicolas Antonio) su "Cielo estrellado," y en el Lib. IV, cap. I, núm. 18 habla de la Aparicion; pero como se ve, fué posterior á Miguel Sanchez, á quien aventajó en men-

tiras, etc. Lo que sigue es asqueroso, como de un enemigo de la Madre de Dios, y todo por notar alguna diferencia accidental entre la Historia de Sanchez y el P. Alloza, como lo indicaremos adelante."

CONTESTACION.

Como siempre mala fé, para desfigurar la historia, haciendo creer al lector que antes del Lic. D. Miguel Sanchez no había tradicion del Prodigio, y desentendiéndose por completo de lo que un crítico, cómo el M. R. P. José Antonio Pichardo dijo sobre la materia. Oigamos cómo se expresa este autor: "El P. Juan de Alloza, que escribió en Lima su *Cielo estrellado* en 1649, y se imprimió en Madrid en 1655, trae la Aparicion COMO SABIDA POR ÉL DE PERSONAS FIDEDIGNAS, pero tan VARIADA EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS, que se alejan mucho de la verdad. Véase su obra citada "Cielo estrellado de mil veinte y dos ejemplos de María," lib. 4, cap. 18. Sin embargo de esto es autor muy apreciable, porque comprueba nuestra tradicion. De aquí es que hice mension de él en el sermón que prediqué el año pasado de 801 en el mismo Santuario en la solemnisima fiesta que hicieron los señores Labradores á la Santísima Virgen, en que me propuse apoyar la tradicion con algunos documentos que he hallado y con algunas razones que he juzgado convenientes. Estas fueron mis palabras: "Yo no me demoraré en producir testimonios que todo el mundo sabe, y solo daré apuntes de algunos que no son vulgares y de que muy pocos tienen noticia, y haré algunas reflexiones sobre lo que escribieron dos autores, cuyas relaciones, aunque manchadas con

algunos borrones de falsedades no expurgadas hasta ahora, segun entiendo, por ninguno, PRUEBAN EVIDENTEMENTE NUESTRA TRADICION. Tales son el V. P. Alloza y el P. Gumpembert, á quien se ha de añadir el P. Scherer por haber escrito copiándolo. El P. Alloza (que escribió en Lima el año de 1649, es decir, el año siguiente de haber salido á luz la obra del Br. Miguel Sanchez,) comienza así su narracion: OI ESTE SUCESO Á PERSONAS FIDEDIGNAS (es de presumir fuesen religiosos de su propio instituto) que han estado en la ciudad de México, y dicen que ES COSA COMUNMENTE SABIDA DE TODOS LOS DE AQUEL REINO, y que ellos vieron y veneraron la santa y milagrosa Imágen (habla de la que tenemos delante por nuestra dicha) y prosiguió historiando su aparicion, EN LO SUBSTANCIAL MUY CONFORME Á LA VERDAD, pero muy léjos de ella en algunas circunstancias, principalmente cuando escribe, que pidiendo el indio señas para llevarlas al obispo, la Señora se inclinó hácia el suelo, y cogió unas flores, etc., lo que no es cierto, pues la verdad es que la bendita Madre de Dios mandó á Juan Diego que subiera al cerro, y allí cortara las que viera. De donde se deduce, que las personas fidedignas, que dieron esta noticia al P. Alloza, no habían leído el libro de Miguel Sanchez, por haberse ido á Lima antes de su publicacion, y á donde no había llegado el dicho libro, pues lo hubiera visto el P. Alloza, ó se lo hubieran ellas citado, y con todo SABÍAN Y TESTIFICABAN LA COMUN TRADICION" (Elogio de San Felipe Neri, dicho el 26 de Mayo de 1802, y publicado en Madrid, 1803, nota C, pág. 10.)

Esto es hablar como un sabio, y tratar la cuestion con aquella crítica que en vano se buscara en el adi-

cionador. Pero ¿qué decimos? Procedió dicho adiciónador con tanta mala fé en el asunto, que omitió las fuentes de donde el P. Alloza supo la Maravillosa Aparicion; entrando de lleno contra lo puramente accidental, formulando objeciones con aquello mismo que evidencia no haberse inspirado aquel Padre en la Historia de Sanchez. De manera que, tuvo el talento necesario el autor de los aditamentos, para referir aquello mismo que refuta su intento, que es el de probar que antes de publicarse aquella historia no había tradicion del prodigio.

Adelante contestaremos lo que dice contra la bendita Pintura, y lo relativo á los familiares del V. Zumárraga.

LXXVIII.

ADITAMENTO.

El P. Fernán Gonzalez de Eslava, poeta de Nueva España á fines del siglo XVI, no dedicó una sola composicion á la Virgen Aparecida en la manta del indio; como puede verse en sus "Coloquios espirituales y sacramentales y canciones divinas." México 1610, y reimpresos allí en 1877.

CONTESTACION.

Solemnísima mentira. Lea el adicionador el "Coloquio diez y seis, del Bosque Divino donde Dios tiene sus aves y animales," á la pág. 226, y hallará los siguientes versos, con que habla la Templanza sobre el remedio de los celos.

¿No veis claro testimonio
Que en eso acertais vos?
Jamás tendreis paz los dos,
Pues quereis que os dé el demonio
Lo que tiene de dar Dios.

Fuera mejor ocuparos
En misas y en obras pias,
En rezar y en romerías,
Que andar loca y desvelaros
En esas hechicerías.

Vuestra persona se ocupe
En andar una estacion,
Y llevar un corazon
Y OFRECEDLO EN GUADALUPE
CON MUY GRANDE DEVOCION.

Si esto no es aludir en una composicion á Nuestra Sacratísima Guadalupana, que lo diga el lector. Dedicados como fueron los "Coloquios al M. R. P. M. Fr. Juan de Guzman, Provincial de la Orden de San Agustin en Nueva España, nadie podrá dudar de la devocion que todo el instituto tenía á la Santa Imágen, y tal devocion que ocurrían al Santuario á ofrecer el corazon á la Madre de Dios, milagrosamente Aparecida en la tilma de Juan Diego.

Es tambien importante á la historia guadalupana un verso que se halla en el "Coloquio tercero, á la consagracion del Doctor D. Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México," pág. 32, por tratar del altísimo concepto en que era tenido el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Alonso Montufar, Arzobispo que autenticó la devocion. Dice así: